

Ref.- FMR / Letrado Asesor

Propuesta: Dirección de Servicios Generales

ASUNTO.- PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2020 y 2021 PARA LAS CATEGORÍAS DE MÉDICO/A Y TERAPEUTA OCUPACIONAL.

RESULTANDO.- Que con fechas 30/12/2020 y 23/12/2021, el Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia dispuso la aprobación de las Ofertas de Empleo Público del Instituto Foral para los años 2020 y 2021; ofertas que fueron objeto de publicación, respectivamente, en los Boletines Oficiales de Bizkaia núm. 251, de 31 de diciembre de 2020 – corrección de errores en el BOB núm. 9, de 15 de enero de 2021- y BOB núm. 250, de fecha 30 de diciembre de 2021. De igual modo se dispuso la anulación de diversas plazas de las Ofertas de Empleo Público 2020 y 2021, acuerdo publicado a su vez en el BOB núm. 102, de 30 de mayo de 2022. En dichas ofertas se recogen, entre otras, dos (2) plazas de médico/a y tres (3) plazas de terapeuta ocupacional.

Dichas convocatorias, han sido objeto de negociación con las Centrales Sindicales representadas en el IFAS en sesiones de la Mesa de Negociación de este instituto de fechas 12 de julio, 13 de septiembre, 2 de noviembre y 29 de noviembre de los corrientes y que se corresponden con las Actas diligenciadas bajo los ordinales de la Mesa de Negociación núms. 6, 7, 8 y 9 de 2023.

CONSIDERANDO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5, apartado 6, de la Norma Foral 4/2001, de 30 de mayo, relativa a la modificación de los estatutos del Instituto Foral de Asistencia Social, es competencia de la Junta de Gobierno del IFAS, entre otras atribuciones, la aprobación de las bases de las pruebas para la selección del personal.

En consecuencia, quien suscribe somete a la Junta de Gobierno, para su adopción, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- De conformidad con las Ofertas de Empleo Público del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, aprobadas por acuerdos de la Junta de Gobierno de fechas 30/12/2020 y 23/12/2021, disponer la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de las plazas y puestos de trabajo de médico/a y terapeuta ocupacional que se relacionan en los correspondientes Anexos.

Segundo.- Aprobar las Bases generales y específicas que regirán las indicadas convocatorias que, para su constancia, se incorporan como Anexos al presente Acuerdo.



Tercero.- Disponer la publicación de las Bases íntegras, en el Boletín Oficial de Bizkaia, en el Boletín Oficial del Estado -en forma de extracto-, en el Tablón de Anuncios y la Página Web del IFAS.

Cuarto.- Habilitar al Sr. Gerente del IFAS para la adopción de cuantas resoluciones precise la tramitación de la presente convocatoria.

En Bilbao, a 14 de diciembre de 2023

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Eneko Gutiérrez Coterón

EL GERENTE

Fdo.: David Latxaga Ugartemendia